



\_\_\_ En la ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo el día **Lunes 05 de Septiembre del año 2016** dos mil dieciséis, día y hora señalados para que tenga verificativo la **Novena Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Honor y Justicia**, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente de la Comisión de Honor y Justicia y Regidor, M.C.D. JUAN CARLOS SOLORIO QUEZADA, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de esta comisión reunidos en la sala de regidores para sesionar, situada en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal. -----

\_\_\_ **PRIMER PUNTO.-** En uso de la palabra el C. Presidente de la comisión, solicita al Lic. **Alejandro García Barbosa** que en su carácter de **Servidor Público y designado como Vocal de la Comisión Edilicia de Honor y Justicia de Autlán de Navarro, Jalisco**, verifique la existencia de quorum legal, quien informo que **de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 3 tres de los 3 tres integrantes de esta Comisión Edilicia**, siendo los siguientes: C. Presidente de la Comisión Edilicia de Honor y Justicia Regidor Juan Carlos Solorio Quezada; C.C. Vocales, Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra Presidente Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco, y Lic. Alejandro García Barbosa Síndico Municipal; **por lo que se declara valida la presente sesión ya que informa existe quorum legal.** -----

Por lo que, **existiendo Quorum legal**, se declara formalmente instalada la sesión Extraordinaria de la comisión Edilicia de Honor y Justicia y validos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaración de validez.**
2. **aprobación del orden del día.**



3. **Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Octavo Informe de las actividades de los Juzgados de Barandilla, correspondiente al mes de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis.**

4. **Asuntos Generales.**

5. **Clausura**

**\_\_\_ SEGUNDO PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día presentada y transcrita con anterioridad. -----**

1. **\_\_\_ TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Octavo Informe de las actividades de los Juzgados de Barandilla, correspondiente al mes de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, ACUERDOS:**

**CEHJ/20160115/009.- Se da inicio a la sesión haciendo del conocimiento de los miembros de esta comisión de la recepción de los oficios S/N recibidos con fecha 31 de Agosto del 2016, presentados por los Jueces de Barandilla los cuales son coordinados por el Juez municipal el Lic. Cesar Genaro Jiménez Amaya, a través del cual informan a el Juzgado Municipal de Autlán de Navarro las actividades realizadas en sus respectivos turnos como lo marca el Reglamento de gobierno de la Administración Pública Municipal y el Orgánico y de Procedimientos del Juzgado Municipal, manifestando que dicho informe contiene las estadísticas de los asuntos que se conocieron, el estado que guardan y resoluciones de los mismos.**

Acto seguido el Presidente de la Comisión Edilicia de honor y Justicia, M.C.D Juan Carlos Solorio Quezada entrega copia simple del Séptimo Informe de actividades de los Juzgados de Barandilla para su lectura en voz alta y posterior análisis.

Concluida la lectura del documento el Presidente Municipal y Vocal de esta comisión, Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra manifiesta estar de acuerdo con el contenido del informe y con los resultados obtenidos y la manera de trabajar de los Juzgados de barandilla; manifestando a su vez el Lic. Alejandro García Barbosa que el documento contiene datos precisos de las detenciones hechas por la dirección de seguridad pública municipal. que fueron puestas a disposición a los juzgados municipales así como el procedimiento a seguir por parte de los jueces en todos los casos apegados a derecho sin violentar las garantías constitucionales de los infractores, atendiendo siempre al sistema legal que lo regula, así también



dicho documento contiene datos precisos de los procedimientos conciliatorios, por lo que manifestó estar de acuerdo con el informe de actividades de los jueces de barandilla y con su manera de trabajar.

Estando todos los miembros de la comisión de acuerdo con el contenido de dicho documento, **se aprueba** por unanimidad para que el Juzgado Municipal lo integre a su informe trimestral, sin **ninguna observación** por parte de la Comisión Edilicia de Honor y Justicia.

\_\_\_ **CUARTO PUNTO.- Asuntos Generales.**----- **Sin comentarios** -----

\_\_\_ **QUINTO PUNTO.- CLAUSURA.**- No habiendo más asuntos que tratar, en el uso de la palabra el C. Presidente de la Comisión Edilicia de Honor y Justicia, M.C.D. Juan Carlos Solorio Quezada, agradece la presencia de todos los miembros de esta comisión por asistir puntualmente a la novena sesión ordinaria tan importante, en esta ocasión por la aprobación del Octavo informe mensual de actividades de los jueces de barandilla, comentándoles que se autorizara a el Juzgado Municipal para que anexe dichos informes a su informe trimestral sin ninguna observación por parte de la comisión. Refiriéndoles a los vocales de dicha comisión el agradecimiento por su presencia y tiempo para desahogar los puntos y siendo el día 03 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis da por clausurados los trabajos de esta comisión.



  
M.C.D. JUAN CARLOS SOLORIO QUEZADA

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE HONOR Y JUSTICIA Y REGIDOR

**VOCALES:**

  
MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VISCARRA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AUTLAN DE NAVARRO

  
LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA  
SINDICO MUNICIPAL